

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3226 *DOSVAL, S.L.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social, calle de La Paz, número 31 de Valencia, el día 9 de junio próximo, a las trece horas, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria), e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado 31 de diciembre de 2.021 y de la aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio de 2.021.

Tercero.- Acuerdo, en su caso, de modificación de estatutos para la celebración de Consejos y Juntas por medios telemáticos y/o electrónicos [nuevo artículo 8bis (Comunicaciones entre socios y administradores por vías telemáticas), modificación de los artículos 10 (Junta General de socios) y 11 (Régimen de celebración de las Juntas Generales) y nuevo artículo 13bis (Habilitación al consejo en relación con comunicaciones y reuniones telemáticas)].

Cuarto.- Acuerdo, en su caso, de reducción de capital social con devolución a los socios de aportaciones mediante la reducción del valor nominal de las participaciones.

Quinto.- Acuerdo, en su caso, de modificación del artículo 6 de los estatutos (capital social).

Sexto.- Nombramiento o reelección de auditor de las cuentas de la Sociedad.

Séptimo.- Cese y nombramiento de consejero de administración.

Octavo.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Noveno.- Información sobre asuntos varios.

Décimo.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de Junta General o designación de dos socios interventores para la aprobación del Acta de la Junta General.

A los efectos de asistencia y representación en la Junta General se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitándolo por escrito o personándose en las oficinas de la misma, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y pedir la entrega o el envío inmediato y

gratuito de dichos documentos.

Valencia, 12 de mayo de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración, "Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L.", Representado por Don Javier Gómez-Trenor Vergés.

ID: A220020565-1